ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR

12 de noviembre de 2025

CONTRATO Nº	ACTA DE EJECUCIÓN Nº 6 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO ENV-09-09-1421-24
FECHA DEL CONTRATO:	07 de noviembre de 2025
CONTRATISTA:	**Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado – DESUR -**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	901.387.801-2
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la gerencia integral del proyecto de diseños y construcción de una unidad para resonador magnético y adecuaciones en unidades de angiógrafos en el hospital Manuel Uribe Ángel del municipio de Envigado.
VALOR DEL CONTRATO:	$2.964.119.742
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$2.964.119.742
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO:	10 de Noviembre 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
PLAZO DEL CONTRATO:	12 meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	10 de Noviembre de 2026

En la ciudad de Envigado a los doce (12) días del mes de noviembre de 2025, los señores **JOHN JAIME VARGAS RAIGOSA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.566.949, en calidad de **SUPERVISOR SALIENTE** del contrato de la referencia, y **GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.6703.65, en calidad de **SUPERVISOR ENTRANTE** del mismo contrato, se reunieron con el fin de hacer entrega y de recibir la supervisión del citado contrato.

El Secretario de Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto de Delegación Municipal N.° 20240000198 del 11 de marzo de 2024, manifiesta que el retiro definitivo del SUPERVISOR SALIENTE obedece a la reorganización de funciones, considerando la experiencia, experticia e idoneidad del funcionario designado para asumir la vigilancia del convenio mencionado.

Por lo tanto, se designa de manera definitiva como supervisor del contrato a al señor GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS.

EL SUPERVISOR SALIENTE hace constar que el citado convenio se encuentra en las siguientes condiciones:

- ✓ **Seguridad Social. (seguimiento administrativo):**

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[1]**	**SI**	**NO**
Planilla número	N/A		Certificado de Representante Legal	N/A	
Período de Cotización	N/A				
Fecha de pago	N/A		Certificado de Revisor Fiscal	N/A	
Valor base de cotización	N/A				
Salud	N/A		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	N/A	

[1] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

Pensión	N/A	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)	N/A
ARL tipo de riesgo **N/A**	N/A	Período de Cotización	N/A
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato (cuando aplique)	N/A	Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	N/A

- ✓ **Novedades (seguimiento administrativo).** Sin novedades.

- ✓ **Cumplimiento de obligaciones (seguimiento técnico):** Sin novedades.

- ✓ **Seguimiento jurídico:** Sin novedades. Hasta la fecha el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades e incompatibilidad sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato. Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración de contrato permanecen en la misma condición.

 - Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

- ✓ **Ejecución Financiera**.

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato		$2.964.119.742		
PAGO N° N/A		CUENTA N° N/A	N/A%	N/A
Valor total actas de pago		$N/A	N/A%	N/A
Valor por ejecutar del contrato		$2.964.119.742	N/A%	N/A

✓ **Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables**

Ninguna.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada.

JUAN JOSE OROZCO VALENCIA
Secretario de Obras Públicas

JOHN JAIME VARGAS RAIGOSA
Supervisor saliente

GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS
Supervisor entrante

Alcaldía de Envigado